



MUNICIPALIDAD DE UBAJAY

Caraguatá 147

Telefax: (0345) 4905090 - 4905025

(3287) Ubajay - Colón - Entre Ríos

E-mail: hcdmuniubajay@hotmail.com.ar

C. D. U.
Salón de Sesiones
"CARLOS MIGUEL COULLERÍ"

ORDENANZA Nº 290/2018

UBAJAY, 23/07/2018

VISTO: El convenio celebrado con el Ministerio del Interior, Obras Publicas y Viviendas, en fecha 11/07/2018 vinculado a la ejecución de la obra denominada "HABITAT ENTRE RIOS-UBAJAY- BARRIOS MANUEL MILMAN, VILLA MARIA, PUESTA DEL SOL Y CENTRO", y;

CONSIDERANDO: Que, mediante dicho convenio la Municipalidad de Ubajay se obliga a ejecutar la obra "HABITAT ENTRE RIOS-UBAJAY- BARRIOS MANUEL MILMAN, VILLA MARIA, PUESTA DEL SOL Y CENTRO".-

Que por el Artículo 11, del anexo III, del citado convenio se acuerda que la Secretaría abonará un anticipo (financiero / acopio) de pesos Un Millón Setecientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Nueve con Ochenta Centavos. (\$ 1.738.949,80), obligándose la Municipalidad a dar cumplimiento con la normativa provincial vigente.-

Que a esos fines se ha solicitado al IAPS un seguro de caución, por el importe correspondiente al citado anticipo, siendo necesario ceder en garantía al IAPS los recursos Municipales, incluso coparticipables, hasta cubrir idéntico importe.-

POR ELLO, EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE UBAJAY SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Art 1º: Autorízase al Presidente Municipal a ceder al IAPS, los recursos Municipales, incluso los coparticipables, hasta cubrir la suma de pesos Un Millón Setecientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Nueve con Ochenta Centavos (\$ 1.738.949,80), en garantía del seguro de caución solicitado a éste por idéntica suma en relación al contrato de Obra Pública suscripto entre la Secretaria de Vivienda y Hábitat dependiente del Ministerio del Interior y Vivienda y la Municipalidad de Ubajay, celebrado en fecha 11/07/2017, para la ejecución de la obra "HABITAT ENTRE RIOS-UBAJAY- BARRIOS MANUEL MILMAN, VILLA MARIA, PUESTA DEL SOL Y CENTRO".-

Art 2º: De forma.-